

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN
DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
9 DE AGOSTO DE 1990**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Contratar directamente, previo al expediente tramitado al efecto, las obras de mejora de la Casa Consistorial, en el precio total de 3.444.728 pesetas, con la Empresa Cooperativa de la Construcción San José.
- 3.º Jubilar por invalidez al funcionario D. José Ramírez Granero, previa conformidad de la MUNPAL.
- 4.º Resolver instancias sobre devolución de ingresos.
- 5.º Acordar devolución de garantía constituida por Saneamientos Selber, S.A., anterior empresa concesionaria del Servicio de Recogida de Basuras, previa exposición al público del expediente.
- 6.º Desestimar recurso de reposición formulado por D. JORGE LÓPEZ ÁLVAREZ frente a la multa por infracción de la ordenanza de Policía y Buen Gobierno.
- 7.º Aplicar sobrantes de determinadas rústicas de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, a destinos en que resulte necesaria dicha población.
- 8.º Aprobar certificaciones de obra números 12 y 12 bis), relativas a la promoción especial de ocho viviendas.
- 9.º Requerir al arrendatario de la repostería de la Plaza de Toros municipal para que en el plazo de veinticuatro horas efectúe el ingreso de la cantidad que adeuda al Ayuntamiento, o presente una aval bancario que garantice su pago, bajo apercibimiento de que en caso contrario quedará definitivamente rescindido el contrato formalizado, de forma automática y sin más trámite.

Almagro, 13 de agosto de 1990

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
13 DE AGOSTO DE 1990**

- 1.º Se aprobo el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Autorizar al Sr. Alcalde para firmar convenio con la Consejería de Política Territorial para hacer efectiva la financiación de la construcción de un depósito para almacenar agua potable en viviendas de promoción pública, ejecutar por Administración la obra y aceptar y aprobar el proyecto correspondiente.
- 3.º Llevar a cabo la ejecución de determinadas obras en la calle San Ildefonso (acero y red de agua), imponer contribuciones especiales por tal motivo, fijándose el coste total, la cantidad a repartir y las bases para el reparto de las contribuciones citadas, y facultar al Sr. Alcalde para solicitar y formalizar préstamo por el mismo importe que el presupuesto.
- 4.º Facultar al Sr. Alcalde para solicitar y formalizar préstamo por importe de 2.705.180 pesetas, con destino de atender a los diversos gastos producidos como consecuencia de la instalación del museo de la plaza de toros.
- 5.º Aprobar el expediente n.º 1 de modificaciones de créditos dentro del vigente presupuesto municipal.

Almagro, 16 de agosto de 1990